



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 22/06/2015, han sido nombrados Jesús Rodríguez García y José Luis Santamaría Rodrigo en el cargo de Teniente de Alcalde Primero y Segundo, respectivamente, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Cardeñadijo, a 23 de junio de 2015.

La Alcaldesa,
María Daniela Grijalvo Preciado